



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°

224

CASTRO, 05 de abril de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 28 de marzo de 2016, suscrito entre este Municipio y doña **MARIA TERESA RODRIGUEZ RIVERA**, Actriz y Gestora Cultural, será de prestación de servicio por concepto Coordinación de Talleres en la Escuela Patrimonial de Artesanía y Oficios de Lingue durante el periodo 28 de marzo al 28 de diciembre de 2016.; documento que consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv /man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.